PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Febrero de 2025

Señor
ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7481001**
Coordinador de Programas Especiales
Dependencia CAMPESENA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7481001** del año 2025

Gloria Alexandra Diaz Franco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.394.232 de Villavicencio-Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($50.137.946). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 12 días de febrero 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($2.133.530), b) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($5.333.824) cada uno.

Plazo: Será hasta el 24 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales temporales para ejercer el rol de instructor / Emprendimiento aportando a la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino: para ejercer Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA – CAMPESENA – SER.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se orientó, asesoro y acompaño de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje al respecto; acorde a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos de formación.	Evidencias fotográficas de las actividades, desarrolladas contempladas en las Guías de aprendizaje conformadas según competencias y RAP del programa de Formación en cuestión. Evidencias reflejadas Portafolio del instructor.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizara al inicio del proceso de formación el reconocimiento de los aprendizajes previos y estilos de aprendizaje de los aprendices matriculados acorde al	Evidencia fotográfica de la Actividad, contemplada en el Acta de Concertación de Horario y la Guía de aprendizaje. Evidencias del desarrollo de este

		programa de formación y las competencias a desarrollar.	procedimiento en el Portafolio del instructor en el Drive.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se realizó la planeación para el acompañamiento a la población Campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la coordinación Nacional de Atención Integral, a esta población	Evidencia del cumplimiento de este acompañamiento mensualmente. Actividades reflejadas en el Informe mensual y el de Supervisión del contrato. Cargados al Drive.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se reportó la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Evidencia de esta obligación contractual en los Informes mensuales y de Supervisión del contrato, subidos al Drive.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se programó y reporto al supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de mi objeto contractual.	Evidencia reflejada en la Programación del curso de Formación de la ficha de matrículas a atender en el mes de febrero, subida al Drive de Programación de SER.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los	Se programó dentro de cada mes emitir los juicios	En el mes en cuestión producto de que se

	resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	tiene programado solo el alistamiento y creación de una ficha no se reportan aún juicios evaluativos.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se programó el reporte periódico de la información de creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias a tal efecto.	En el mes en cuestión producto de que se tiene programado solo el alistamiento y creación de una ficha no se reporta documentación sobre este ítem.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó y apoyo durante el proceso de inducción; la divulgación de las estrategias CampeSENA, relacionadas con los Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Evidencia de esta actividad en el Acta de actividades y concertación de horario reflejada en el proceso de Inducción de CampeSENA., subida al Portafolio del instructor, en el Drive.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	Se programó realizar una información periódica y sistemática a la Subdirección del centro con copia a la Coordinación académica de las oportunidades y relacionamiento con el sector productivo, dentro del cumplimiento de mi objeto contractual, gestionada con tal fin.	En el mes se entregó un informe relacionado con este ítem vía correo electrónico de los logros e impactos en el 2024, así como la necesidad de apoyo por el SENA a Asociaciones del sector productivo, enviado al Dinamizador CC, Coordinación académica y Subdirección del centro

			y archivados en el Drive en la carpeta del instructor.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en el mes febrero en las reuniones de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional según el esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de CampeSENA.	Evidencias fotográficas y listas de asistencia de participación de las reuniones de seguimiento mensual convocado por el Dinamizador de CampeSENA y el Coordinador académico, reflejado en el informe mensual subido al Drive.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	A partir del presente contrato según planeación de la coordinación de CampeSENA, participo en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento.	En el mes en cuestión según planeación, no he tenido participación en estos eventos.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presentó informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales, donde se evidencia el inicio de la formación según las metas asignadas.	Evidencia del paquete de documentos del Primer Informe de pago del contrato (correspondiente al mes de febrero) subido al Drive.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio	En el mes en cuestión no tengo salvaguardas de	En el mes en cuestión no procede presentar

	del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, entregados para el desarrollo del objeto del contrato.	evidencias con relación a este ítem.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Según el proceso de programación de CampeSENA y sus Rutas, no tengo en el mes proceso de seguimiento y evaluación de etapa productiva del Aprendiz SENA	En el mes en cuestión no procede presentar evidencias con relación a este ítem
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Se tiene previsto dentro de los acuerdos tomados en el acta de actividades y concertación de horario, en cada formación acorde al reglamento del aprendiz el seguimiento y control de los aplazamientos, deserciones y otros según	En el mes en cuestión no procede presentar evidencias con relación a este ítem.

	anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	lo establecido por el Coordinador Académico comunicando oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: **a.** Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. **b.** Guía de aprendizaje. **c.** Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. **d.** Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). **e.** Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) **f.** Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. **g.** Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	A partir de la matrícula de la ficha en el mes de febrero se comienza a actualizar el Portafolio del instructor adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión plataforma COMPROMISO Según los lineamientos y la Guía al respecto del programa CampeSENA.	Evidencias de la actualización de los formatos de CampeSENA y las evidencias solicitadas en el Portafolio de Instructor en el Drive.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la	A partir del inicio del contrato en el mes de febrero tengo previsto la formulación y ejecución de proyectos requeridos según mi especialidad y de	En el mes de febrero trabajo en este propósito y a principio de marzo presento las intenciones de proyecto e ideas de negocio,

	programación académica establecida.	conformidad con la programación académica establecida.	conciliadas con las Asociaciones campesinas que tienen estos objetivos en el 2025.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 83652818 de la planilla Aportes en Línea correspondiente al mes de Enero del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

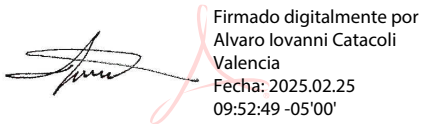
Cordialmente,



GLORIA ALEXANDRA DIAZ FRANCO

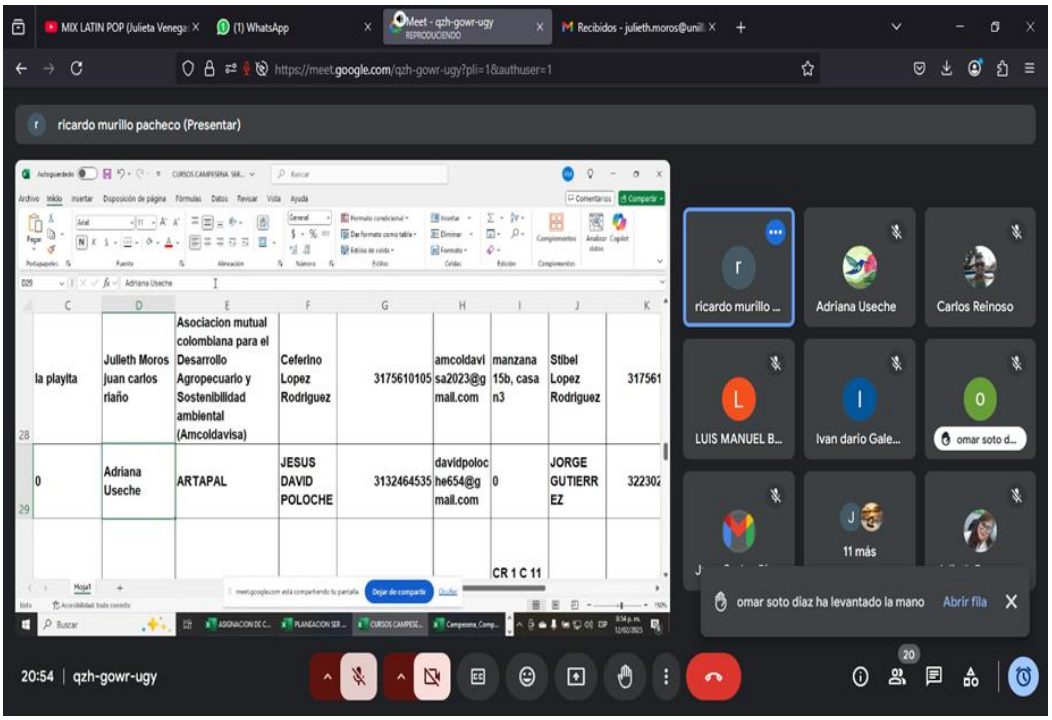
CONTRATISTA
C.C. No. 40.394.232

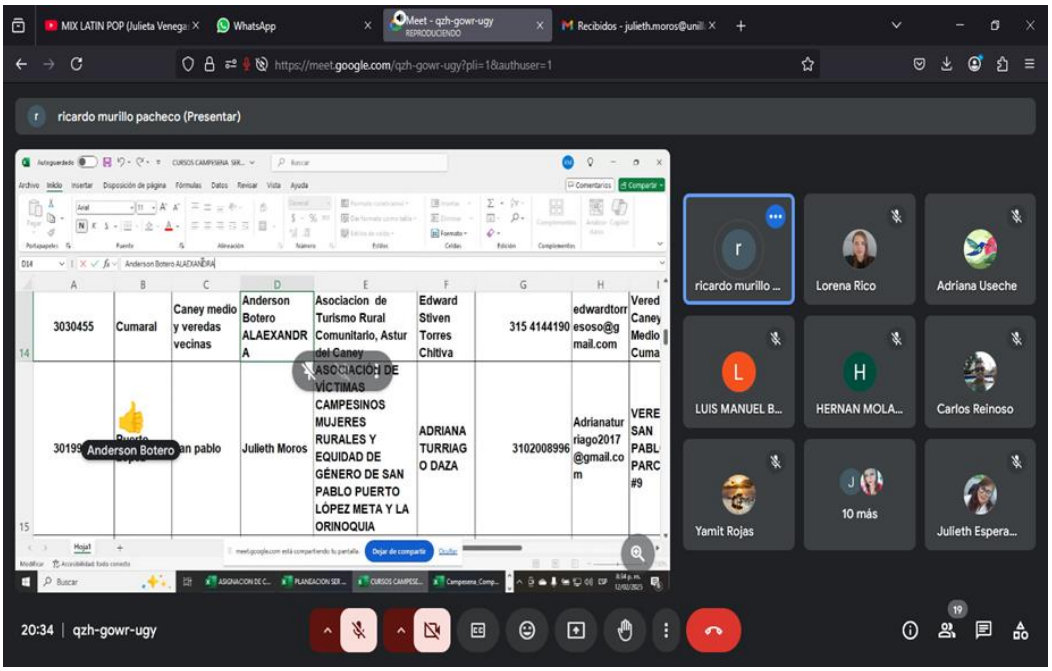
Recibí a satisfacción:

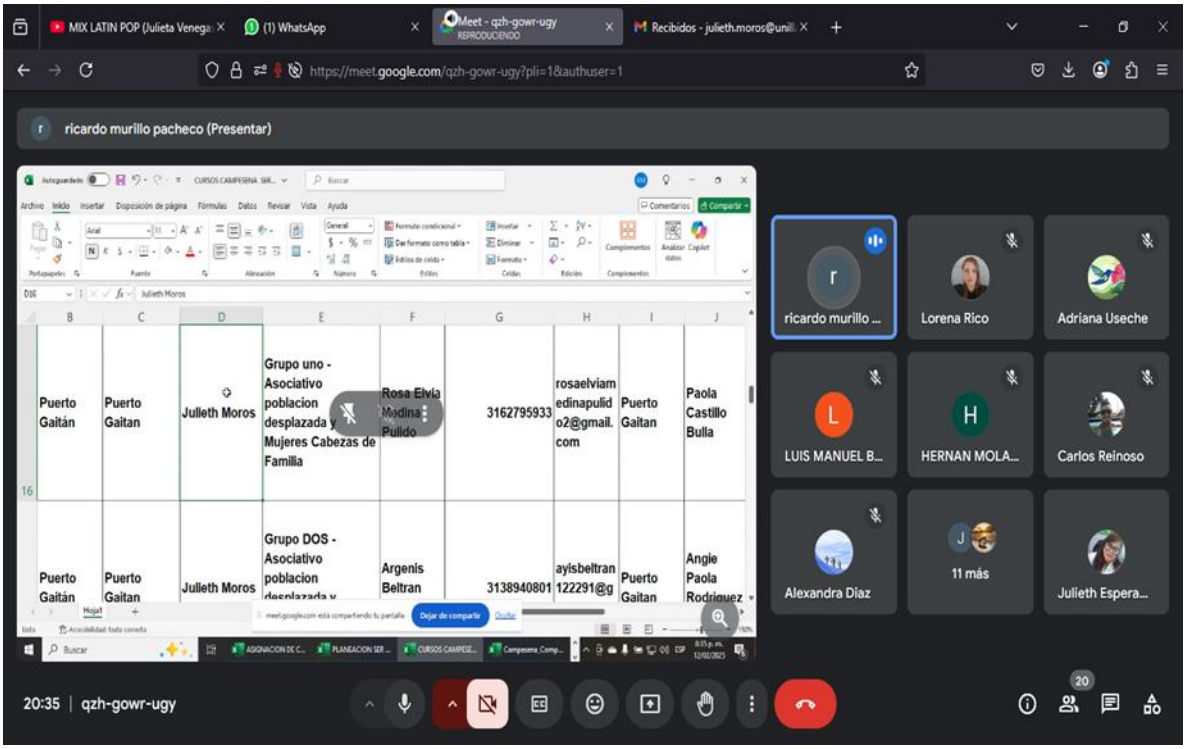


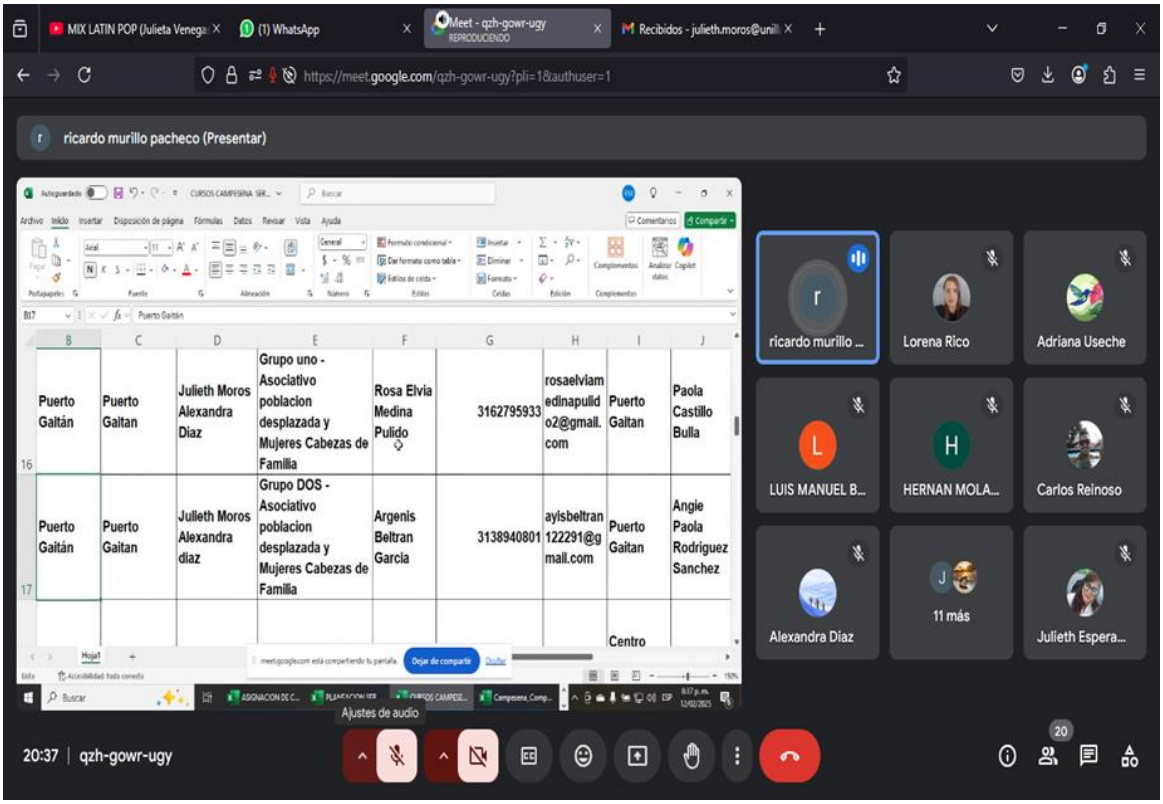
ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7481001**
Coordinador de Programas Especiales
Cargo del supervisor: Instructor G20

ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO 12 DE FEBRERO 2025






ricardo murillo pacheco (Presentar)
Puerto Gaitán
Puerto Gaitan
Julieth Moros
Grupo uno - Asociativo poblacion desplazada y Mujeres Cabezas de Familia
Rosa Elvia Medina Pulido
3162795933
rosaelviamedinapulido2@gmail.com
Puerto Gaitan
Paola Castillo Bulla
Grupo DOS - Asociativo poblacion desplazada y
Argenis Beltran
3138940801
ayisbeltran122291@g
Angie Paola Rodriguez
ricardo murillo ...
Lorena Rico
Adriana Useche
LUIS MANUEL B...
HERNAN MOLA...
Carlos Reinoso
Alexandra Diaz
11 más
Julieth Espera...
20:35 | qzh-gowr-ugy


ricardo murillo pacheco (Presentar)
Puerto Gaitán
Puerto Gaitan
Julieth Moros Alexandra Diaz
Grupo uno - Asociativo poblacion desplazada y Mujeres Cabezas de Familia
Rosa Elvia Medina Pulido
3162795933
rosaelviamedinapulido2@gmail.com
Puerto Gaitan
Paola Castillo Bulla
Julieth Moros Alexandra diaz
Grupo DOS - Asociativo poblacion desplazada y Mujeres Cabezas de Familia
Argenis Beltran Garcia
3138940801
ayisbeltran122291@gmail.com
Angie Paola Rodriguez Sanchez
Centro
ricardo murillo ...
Lorena Rico
Adriana Useche
LUIS MANUEL B...
HERNAN MOLA...
Carlos Reinoso
Alexandra Diaz
11 más
Julieth Espera...
Ajustes de audio
20:37 | qzh-gowr-ugy

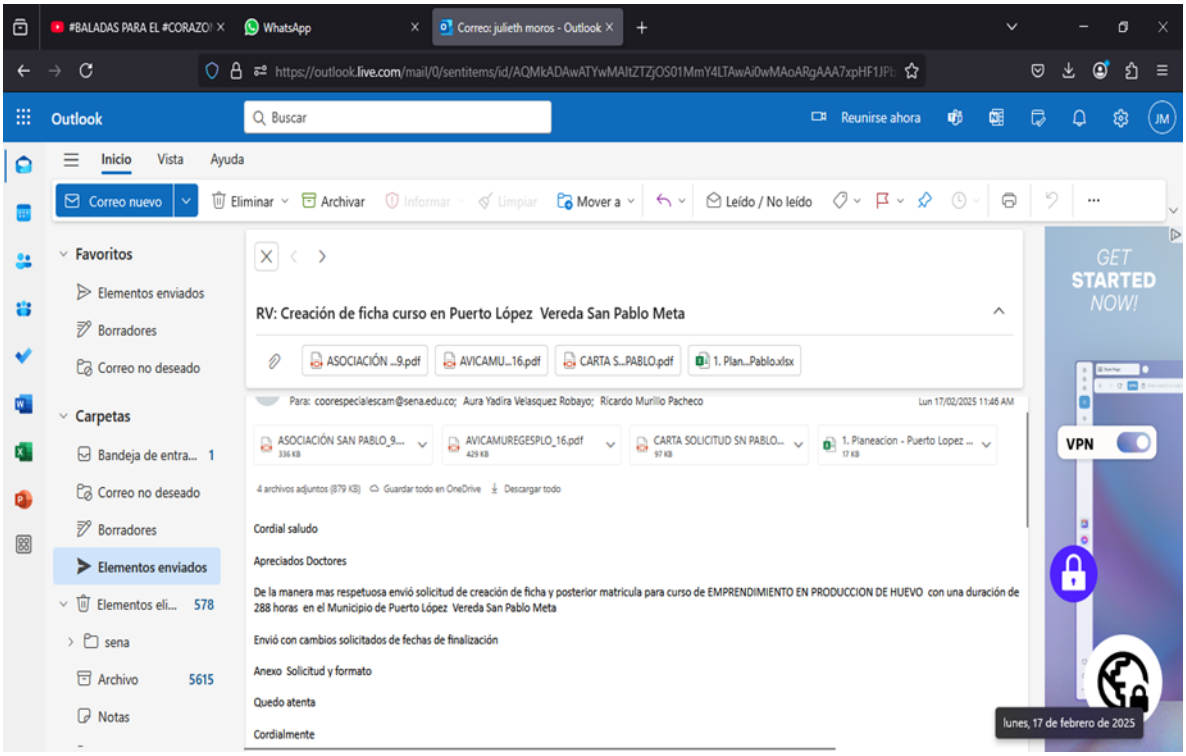
ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO 14 DE FEBRERO 2025







Solicitud Creación de Planeación ficha Puerto López Vereda San Pablo



LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE FEBRERO 21 DE 2025

